ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C, Octubre de 2024

Señora
María Claudia Parías
Directora General IDARTES
Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C
Correo Electrónico: maria.parias@idartes.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Intención de suscripción de un nuevo Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación del Distrito para el fortalecimiento de la atención integral en niñas y niños de educación inicial.

Apreciada directora María Claudia, reciba un cordial saludo,

La educación es un derecho que debe garantizarse plenamente, en este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de desarrollar el objeto y misión institucional, considera fundamental la generación de alianzas estratégicas, con miras a garantizar que los niños, niñas y adolescentes independientemente de su procedencia, situación social, física, económica o cultural, accedan a una Educación de Calidad que potencie su desarrollo de manera integral.

Teniendo en cuenta que se han desarrollado actividades en razón a la materialización del principio de colaboración armónica entre las dos entidades, colaboración que viene dándose a través de Convenios Interadministrativos para el desarrollo de un fin público en los que aúnan esfuerzos para poner en servicio de la colectividad.

En función de garantizar la armonización de estas acciones con las metas propuestas desde el Plan de Desarrollo 2024-2027, que propenden a la universalidad de la educación inicial, educación básica y media con calidad además de la garantía de derechos en entornos protectores y bienestar estudiantil entre otros; de manera atenta, queremos invitarlos a presentar una propuesta para la suscripción de un nuevo convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de aunar esfuerzos en la articulación de acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales promoviendo y potenciando el

desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, esto coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de agentes educativos y maestros que trabajan con ellos, el cual se espera que se ejecute en la vigencia 2025.

Agradecemos su interés en dar continuidad a estos procesos en pro de atender integralmente a los niños, las niñas y los adolescentes de la ciudad.

Cordialmente,

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
Director de Educación Preescolar y Básica

Proyectó: Luz Betty Oñate Parra- Líder Técnica Convenio SED-IDARTES NIDOS